

Radicado 170014003007-2020-00098-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, treinta de noviembre de dos mil veinte.

Se ordena librar nuevo oficio con destino a la señora Daisy Aristizábal Arroyave, ejecutiva de cuenta de Manpower de Colombia Ltda, en esta ciudad y requiérasele para que informe sobre el embargo del sueldo, la clase de vinculación laboral y demás que la demandada, señora LUZ ADRIANA MONTOYA AGUDELO tiene con esa entidad, medida que le fuera comunicada mediante oficio 2016 del 05 de noviembre del presente año, ya que como respuesta a la comunicación solo se recibió un correo informando la confirmación de su recibido sin saberse si procede o no el embargo decretado por este despacho.

NOTIFÍQUESE


MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA
J u e z

jabo

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>145</u> Del <u>01 DE DICIEMBRE DE 2020</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria
